

Consultas Realizadas

Licitación 465685 - ADQUISICION DE SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PLURIANUAL 2025/2026 PARA EL HOSPITAL PSIQUIATRICO

Consulta 1 - Realizar consulta sobre experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	21-05-2025
Buenas tardes, solicitamos a la convocante pueda incluir dentro de su solicitud de experiencia año 2024,y así presentar 2022, 2023 y 2024, para así poder habilitar a más oferentes a poder presupuestar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-06-2025
En relación a la consulta realizada, con incluir el año 2024 dentro del periodo de experiencia , el Hospital Psiquiátrico necesita contar con empresas que tengan experiencias comprobadas en trabajos similares teniendo en cuenta la particularidad de nuestra institución. Por eso, se mantendrá el requisito de experiencia de los años 2021, 2022 y 2023 ya que permiten evaluar servicios que ya fueron finalizados, lo que fundamental para asegurar un buen servicio y responsabilidad en la presentación del servicio.		

Consulta 2 - CONSULTA - VISITA TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	21-05-2025
Consultamos a la convocante si la visita técnica es de carácter obligatorio. La consulta se formula debido a que en el apartado de visita técnica no especifica si la misma es o no de carácter obligatorio		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-05-2025
En relación con la visita técnica, se informa que, si bien en el Pliego de Bases y Condiciones no se establece su carácter obligatorio, se recomienda enfáticamente a los oferentes realizar una inspección en las instalaciones. Esto permitirá relevar adecuadamente las condiciones existentes y, en consecuencia, formular una oferta acorde a la realidad operativa del Hospital Psiquiátrico, considerando la complejidad que caracteriza a dicha institución		

Consulta 3 - CONSULTA - VISITA TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	21-05-2025
Consultamos a la convocante si la visita técnica es de carácter obligatorio. La consulta se formula debido a que en el apartado de visita técnica no especifica si la misma es o no de carácter obligatorio		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-05-2025
En relación con la visita técnica, se informa que, si bien en el Pliego de Bases y Condiciones no se establece su carácter obligatorio, se recomienda enfáticamente a los oferentes realizar una inspección en las instalaciones. Esto permitirá relevar adecuadamente las condiciones existentes y, en consecuencia, formular una oferta acorde a la realidad operativa del Hospital Psiquiátrico, considerando la complejidad que caracteriza a dicha institución		

Consulta 4 - CONSULTA - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	21-05-2025
Solicitamos a la convocante mantener las especificaciones técnicas ya impuestas desde la publicación del llamado. Esta consulta se formula con respecto a la Consulta NRO 1. Debido a la complejidad del servicio en ese lugar la convocante requiere de empresas que ya cuenten con una amplia experiencia en años de servicios de este tipo, por lo que solicitamos a la convocante se mantengan los requerimientos establecidos en la versión 1 del PBC		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-06-2025
En relación a la consulta realizada, con incluir el año 2024 dentro del periodo de experiencia , el Hospital Psiquiátrico necesita contar con empresas que tengan experiencias comprobadas en trabajos similares teniendo en cuenta la particularidad de nuestra institución.		
Por eso, se mantendrá el requisito de experiencia de los años 2021, 2022 y 2023 ya que permiten evaluar servicios que ya fueron finalizados, lo que fundamental para asegurar un buen servicio y responsabilidad en la presentación del servicio.		

Consulta 5 - CAPACIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	21-05-2025
Solicitamos a la convocante incluir en la experiencia el año 2024 esto ayudara a la convocante a contar con empresas calificadas y con capacidad tecnica recientes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-06-2025
En relación a la consulta realizada, con incluir el año 2024 dentro del periodo de experiencia , el Hospital Psiquiátrico necesita contar con empresas que tengan experiencias comprobadas en trabajos similares teniendo en cuenta la particularidad de nuestra institución.		
Por eso, se mantendrá el requisito de experiencia de los años 2021, 2022 y 2023 ya que permiten evaluar servicios que ya fueron finalizados, lo que fundamental para asegurar un buen servicio y responsabilidad en la presentación del servicio.		

Consulta 6 - Criterio de oportunidades

Consulta	Fecha de Consulta	04-06-2025
Para que tengamos posibilidad de competir la MYPYMES y reunamos todos los requisitos solicitamos , sea de dos años la experiencia por el criterio de oportunidad y libre competencia de modo a poder participar en el presente llamado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-06-2025
En relación a la consulta realizada, de tener solo en cuenta 2 (dos) años de experiencia , el Hospital Psiquiátrico necesita contar con empresas que tengan experiencias comprobadas en trabajos similares teniendo en cuenta la particularidad de nuestra institución.		
Por eso, se mantendrá el requisito de experiencia de los años 2021, 2022 y 2023 ya que permiten evaluar servicios que ya fueron finalizados, lo que fundamental para asegurar un buen servicio y responsabilidad en la presentación del servicio.		

Consulta 7 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	04-06-2025
Cuales son los criterios que deben tener en cuenta las empresas para la contratación de los personales y la seguridad de los personales por el riesgo de ese lugar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-06-2025
Los criterios que deben tener en cuenta las empresas a la HORA de la contratación de los personales se encuentra en la sección Lista de Servicios "CONDICIONES ESPECIALES" "OBSERVACIONES" * ----- El Recurso Humano deberá utilizar las Medidas de Protección (uniforme de uso obligatorio) y barreras de Seguridad (zapato cerrado, gorros, mascarillas, guantes, delantal, gafas oculares, entre otros, etc.). - La Edad exigida que deberán tener los personales será de 18 hasta 45 años. "OBSERVACIONES" Todas las áreas deben contar con personal capacitado para todas las áreas, en todos los turnos, de tal manera que no exista la posibilidad de que produzca desabastecimiento de personal de las breas críticas. En caso de necesidad emergente, la Contratante podrá establecer una nueva distribución de los áreas y recursos humanos, respetando las superficies de limpieza asignadas originalmente. Esta distribución tendrá efecto inmediato. Cualquier accidente que ocurra en horas de trabajos a consecuencia de uso de materiales, sea de personas o cosas, serán de exclusiva responsabilidad del contratista. La provisión de todos los insumos necesarios para lo realización óptima de los trabajos de limpieza correrá por cuenta del contratista y deberá estar incluido en el costo unitario por metro cuadrado presentado como Oferta. Los Uniformes requeridos para las distintas Áreas (incluido gorro), serán proveídos por la empresa Adjudicada, los que deberán estar siempre pulcros. Asimismo, cada funcionario deberá contar con identificación visible: Nombre y Apellido. Los empleados al servicio de la empresa ganadora deberán contar con seguro médico (IPS) y estar contratados según normativas laborales vigente. La Institución se reserva el derecho de solicitar las constancias respectivas cuando sean necesarios. Todos los empleados de la Contratista, deberán observar un alto nivel de respeto y responsabilidad, en las tareas a ser realizadas, así para con los directivos y funcionarios de la Contratante. Sistema de Control: La Empresa utilizara el reloj marcador biométrico de cada Dependencia para el control de entradas y salidas del personal en forma diaria y por turno. Se emitirá un informe mensual de asistencia al Servicio con copia a la empresa adjudicada		

Consulta 8 - Experiencia requerida y Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
Demostrar la experiencia en provisión de Servicios de limpieza integral en el mercado nacional con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los tres últimos años 2021-2022-2023. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. b. Fotocopia/s simple/s de contrato/s ejecutado/s, de prestación de servicios de limpieza, a Instituciones Públicas y/o Privadas, en el periodo comprendido entre los años 2021 a 2023, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 100% del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s ejecutado/s, y/o factura/s, que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas prestaciones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado. FAVOR ACLARAR CUAL ES EL PORCENTAJE A PRESENTAR, 25% O 100% DEL MONTO TOTAL OFERTADO.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-06-2025
Con respecto a lo consultado sobre la Experiencia requerida y la Documentación Requerida para calificar la experiencia, el requisito establece que la experiencia debe demostrar un MONTO MINIMO equivalente al 25 % del monto Ofertado, teniendo en cuenta los 3 años solicitados. Esto es un umbral MINIMO a cumplir para calificar la experiencia. Presentando el 100% o superior se menciona que deben presentarse documentos (contratos o facturas) que sumados den igual o superior al 100 % de monto total ofertado, sin límite de presentación de documentos siempre que abarquen el periodo solicitado 2021 a 2023, esto significa que el oferente puede demostrar mayor experiencia que la MINIMA EXIGIDA. AMBOS criterios son compatibles ya que; el 25 % MINIMO es la base y la presentación del 100 % o mas es una forma de garantizar o demostrar mas experiencia.		